

Fundado el año de 1876

MINAS, JULIO 5 DE 1895

4<sup>a</sup>. Época-Año II Núm 230

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y Domingos

Dirección y Administración  
Calle Cebollati—núm. 85.

ADMINISTRADOR:  
José M. Monfort.

# LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Sólo se reciben avisos y solicitudes hasta  
las 6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía  
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para av-  
tos y publicaciones es el Señor A. LORET  
TE director de la Sociedad Mútua de Fu-  
bileidad, n.º 61, Rue Gaumardin

L.A UNION

Minas, Julio 5 de 1895.

AL PUEBLO

Los ciudadanos que suscriben, constituidos en Comisión con el objeto de festejar el CXI aniversario del nacimiento del Jefe Inmortal de los Treinta y Tres y persuadidos del patriotismo de los hijos de Minas, cuna del Héroe de Sarandí, y de las simpatías que tal conmemoración despierta en todos los habitantes de esta ciudad, sin distinción de nacionalidades ni color político, han resuelto que la suscripción de fondos para reaizar la fiesta tenga un carácter completamente espontáneo, por lo cual invitan al pueblo a concurrir a casa de los Sres. Teniente Coronel Manuel Carabajal y Nicolás Herrera y Cruzet indistintamente a depositar la cuota necesaria que se ha fijado en 50 centésimos para cada uno.

Minas, Junio 24 de 1895.  
Tte. Cnel. Manuel Carab-  
jal—Pbro. José de Luca—To-  
más Sanz—Pedro Lezama—Jo-  
sé Melogno—Temistocles Ortiz  
Nicolás Herrera y Cruzet—  
Benjamín Vidal—Dr. Domínguez J. Pittamiglio—Francisco E. Silva—Dr. Juan Riso He-  
rrera.

RIFA-BAZAR  
A BENEFICIO DEL  
Hospital de Minas

La Comisión del Hospital de Cari-  
dad de Minas a fin de terminar  
cuanto antes la liquidación de dicha Rifa-Bazar, ha resuelto dis-  
minuir el precio de las cédulas a  
la mitad del valor en que antes  
se expendían, es decir: **De un  
real a un medio.** Con este mo-  
tivo invita nuevamente a todos los  
habitantes de la Ciudad y del De-  
partamento a cooperar en la rea-  
lización de la obra del Hospital,  
cuya necesidad y cuya bondad son  
indiscutibles, concurriendo al lo-  
cal de la venta de las cédulas to-  
dos los días de 8 a. m. a 6 p. m.  
y de noche solamente los jueves  
y Domingos de 7 a 12 p. 11 p. m.

Minas, Junio 26 de 1895  
La Comisión.

## De Uspallata á Buenos Aires

Comentáe como cosa hecha en  
tre el pueblo oriental la declara-  
ción de guerra entre Chilenos y  
Argentinos, que ha de ocasionar-  
nos á nosotros, ó muchas convoca-  
ciones o serios disgustos.

Siendo, pues, de palpitable in-  
terior tan trascendental asunto; pa-  
récenos oportuno dedicar nuestra  
atención á él, aun cuando nues-  
tras opiniones de periódico de cam-  
paña, no vayan á influir gran cosa  
en el árduo problema que ocupa  
á la opinión pública.

Empezaremos por dejar sentado,  
que nuestras simpatías acompañan  
en su todo al pueblo argentino, á  
ese pueblo patriota que siempre  
miró como hija predilecta á la Re-  
pública Uruguaya.

Los deberes de conciencia, son  
los primeros que debe llenar el  
hombre y creeríamos faltar á ellos  
si nos oviéramos de hacer con-  
tar esta afirmación.

La República Argentina, sabrá;  
no hay que dudarlo, defender la  
integridad de sus territorios, y ba-  
ladronada es, y excesiva la afirma-  
ción de los que creen se trata de  
un paseo militar del ejército chile-  
no desde los Andes hasta la ca-  
pital bonaerense. El pueblo de San  
Martín, no se halla tan adocenado,  
ni sus glorias, han dejado de per-  
durar en la memoria de sus ciuda-  
danos.

Chile, pretende conquistar la su-  
premacia en Sud-América, y para  
ello emprenderá conquistas y avuen-  
cias por doquier, pero hay que  
conceder que la suerte de las ar-  
mas, quedará librada al azar de las  
circunstancias.

Uspallata, alejada de la capital  
de la vecina República será el  
punto de partida de la conquista,  
que fácilmente puede convertirse  
en serie de derrotas.

Es un albur de cui no se cono-  
cen los resultados.

A nosotros toca directamente el  
desearlo feliz para la Argentina,  
porque del bienestar de nuestros  
vecinos depende también el nues-  
tro.

Es grave el estudio del rol que  
debemos desempeñar en el conflic-  
to, pues á no conseguirse la neu-  
tralidad, la balanza debe inclinar-  
se en favor de los que en épocas  
pasadas combatieron al lado del  
Pabellón Oriental, compartiendo  
visitudes y sacrificios.

No debe preocuparnos, los augu-  
rios de victoria que Chile entera  
hace antes de empezar la contien-  
da, ellos son dictados por el en-  
sorbecimiento originado por unos  
cuantos millones empleados en es-  
cuadras y armamentos; pero, tam-

bien un tiempo, los ejércitos más  
aguerriados del mundo, titubearon  
ante las lanzas de caña de tecu-  
ra y cuchillos enbastados. Y esto  
no quiere decir que la Argentina  
no cuente con excelente escuadra  
y disciplinado ejército y el patrio-  
tismo nacional que salvará la hon-  
ra del país.

No es optimismo, pues, el ase-  
gurar que la República Argentina  
conquistará lauros en la lid y que  
estos lauros podrían corresponder  
en parte al ejército oriental, que  
de no permanecer impasible y á  
la expectativa, debe ayudar, pres-  
tar su concurso á un pueblo her-  
mano, que siempre ha mirado  
nuestras adversidades como pro-  
prias y siempre se ha interesado en  
conservar la antigua amistad que  
nos brindó al prestarnos su con-  
curso para alcanzar nuestra inde-  
pendencia.

## ¿Qué es lo que intentan?

Ofrecido el ejemplo de incons-  
ciencia de un órgano local, que  
ha repudiado sus ideas sostenidas  
con calor y vehemencia, en épo-  
cas pasadas vemos para nuestro  
Departamento un futuro de ren-  
cillas y disturbios, que no nos as-  
usta, pero que quisieramos evi-  
tar.

Ese órgano, representante genui-  
no del partido colorado en el De-  
partamento (según se tituló desde  
su aparición) parece dedicarán su  
propaganda, á desprestigar los  
funcionarios públicos que emanados  
de ese mismo partido, debie-  
ran serle acreedores á otras con-  
sideraciones.

La propaganda personal, en que  
iudicadamente se iniciará, no pue-  
de cambiar las ideas que la opinión  
ha formado del Sr. Jefe Político  
y de su administración porque el  
patriotismo de los que las empre-  
den, es muy dudosos, y el pueblo  
los conoce ya acabadamente.

Esa propaganda, tendrá por ba-  
se la diatriba, la calumnia soez, la  
tergiversación de todo acto llevado  
á cabo por nuestras autorida-  
des, y el pueblo, que así lo sabe  
ya de antemano, no le acordará  
importancia alguna.

Será infructuoso, que el órgano  
que se llama colorado, haga causa  
común con el que representa el  
partido blanco para lidiar juntos  
en el ataque: las autoridades de-  
partamentales, tienen su proce-  
der correcto, para undir en el abis-  
mo, á los que desconociendo sus  
ideales, se obrean por sus miras  
personales, y todo lo intentan con

tal de perturbar nuestra adminis-  
tración de labor y progreso.

Y en conclusión, ¿a qué aspiran  
esos propagandistas?

Quieren ver sustituido al coronel  
Gerona, militar de orden, jefe sin  
circulos, administrador tolerante,  
por esos pequeños *reyes uelos* que  
gobernaban en otros departamen-  
tos á su gusto y violando las le-  
yes que amparan los derechos de  
los ciudadanos.

¿Quienes son esos que intentan  
anarquizar al partido colorado,  
hoy unido como nunca en el Depar-  
tamento, y que se dispone ya á  
rechazar toda responsabilidad en  
esa propaganda irritante que se ha  
anunciado?

Son aquellos á quienes ha tenido  
el pueblo en todo tiempo, aque-  
llas que encumbrados á los puer-  
tos oficiales, dejaron recuerdos  
inolvidables de las arbitrariedades  
que cometieron, los que cinica-  
mente explotaron al pueblo, cuan-  
do disponían del poder.

El Coronel Gerona, no puede  
transijir con esa conducta repro-  
chable y de ahí, viene el ataque  
que mucho le honra; por la causa,  
que dà lugar á él.

La opinión pública, la reina del  
mundo, la que jamás ha servido  
de escalón á los ambiciosos, acuer-  
da todo su prestigio á la persona-  
lidad del Coronel Gerona porque  
sus aptitudes, su respeto á las  
Leyes, sus buenos deseos de admi-  
nistrar el Departamento tranquila y  
progresivamente, lo han constituído  
en un foco de simpatías las cua-  
les no podrán desviar los que de  
largo tiempo, perdieron su influjo  
y su valimiento y quedaron ante  
esa opinión en el lugar que les co-  
rrespondió ocupar.

El tiempo probará que estamos  
en buen terreno, del cual recojemos  
el guante, dispuestos á la lid, con  
la bandera cuya línea es, por «El  
Deber y el Derecho.»

## REMITIDO

La diplomacia minuana

Ya no se sabe de que echar  
mano para hacer admisible en  
contra de nuestras autorida-  
des.

Ahora, es la reclamación de  
un individuo Carrizo, patroci-  
nada por ciertos sujetos de la  
oposición, la que se presenta co-  
mo cuco de seguros resultados.

El tal Carrizo, es un indivi-  
duo de antecedentes dudodis-  
mos, que hace años vivía en

Marmaraja. Por compasión era  
recibido en unos y otros cam-  
pos, siempre con la promesa  
del trabajo, pero, en cuanto  
sentaba sus reales, se dedicaba  
al merodeo y al pupitre de algunas  
desgraciadas á cuya costa vivía.

En estos últimos tiempos,  
su vida era por demás licenciosa  
y el Señor Comisario Rural D.  
Americo García, á fin de evi-  
tar los resultados de tales licen-  
cias, le ordenó, que en lo su-  
cesivo, solicitase autorización  
en la comisaría para poder ejec-  
utar sus reuniones casi cuoti-  
dianas.

El tal Carrizo, se mosó de la  
autoridad, siguió en sus orgías  
explotando la honra de las des-  
graciadas que tenía en su casa,  
hasta que un buen dia, tuvo en  
ella lugar un suceso criminal  
que no es del caso recordar.

Como es lógico, concurrió  
en dicho dia el Señor García a  
objeto de perseguir á los delin-  
cuientes, y se encontró con que  
aquella noche del delito, Ca-  
rrizo había bailado, burlando  
sus disposiciones y reuniendo  
en su rancho un regular núme-  
ro de concurrentes.

El Comisario García, había  
cumplido con exceso su deber,  
había preavido los resultados  
de los abusos cometidos por Ca-  
rrizo y su conducta lo hace acre-  
edor á la consideración de sus  
superiores.

Pero Carrizo, indocil y desa-  
tentó á las observaciones que  
le habían sido hechas, tambien  
se hizo acreedor á un castigo,  
el cual, le fué aplicado con arre-  
go á los Reglamentos Poli-  
ciales.

El Comisario García, lo en-  
vió á su oficina, y en ella, lo de-  
tuvo, poniéndolo en libertad á  
las 16 horas, por interesarlo  
así el Señor Teniente Alcalde  
Chape que levantaba el sumar-  
rio del hecho acaecido la noche  
anterior en el domicilio de Ca-  
rrizo.

En la Oficina, el Comisario  
García, no vió á Carrizo, por  
que se ocupaba de la persecu-  
ción de los autores del hecho  
mencionado y al ponerlo en li-  
bertad fué un subalterno el que  
lo condujo á la Alcaldía, es de-  
cir, que ni castigos, ni tortu-  
ras ni mal tratamiento alguno,

## MINAS

puede alegar Carrizo lo haya sido influyendo en la comisaría.

Es muy cierto, que Carrizo, julepeado sin duda por la magnitud de su falta y por su vida poco recomendable no vino á su casa en el dia que fué puesto en libertad, pero también se sabe por dos vecinos de su distrito que en ese dia fueron al monte á cortar unas maderas, se hallabá internado entre el follaje, creyendo que de un momento á otro se interesase su prisión por la parte directa que tuvo en el hecho criminal verificado en su casa la noche anterior.

Y á monte, vivió unos cuantos días, durante los cuales, su familia no se preocupó de buscarlo porque le es un miembro inútil que poco beneficio le produce.

Este es el ciudadano que según voz pública, intenta hoy reclamar de una prisión de 8 días, haciéndose el Chileno y apadrinado por personas que se empeñan actualmente en desestimiar todo lo que atañe á las policías del departamento.

Pero, es en vano, dada esta satisfacción de los hechos, según han sucedido, la comprobación mas amplia de ellos, es fácil cosa; por más que la personalidad de Juan Carrizo, no merece la molestia de nadie, por tratarse de un individuo, señalado con el dedo por todos sus conciencios y el cual de antiguo es repudiado en todas partes.

Hoy es vecino de esta Ciudad, y se ha convertido en instrumento de aspiraciones bárdas e irrealizables.

Ya saben nuestros lectores á que atenerse respecto á este asunto. L. P.

## SECCION NOTICIAS

Hé aquí el programa de la procesión cívica que se efectuará pasado mañana en Minas en conmemoración del natalicio del que nos dió, Patria, Libertad, Honra y Orgullo.

### AL PUEBLO

Nada mas hermoso que mas entrañecido á los ciudadanos de un país que tributar honores, á sus patricios, á los héroes que á costa de toda clase de sacrificios quisieron legar á sus conciudadanos una patria libre y constituida.—

El pueblo oriental que lleva en su corazón luminosos recuerdos de épocas legendarias, no puede ni debe olvidar á sus grandes hombres. Entre estos hay uno cuya figura histórica, se ha impuesto á todos los buenos orientales admiradores del patriotismo, del heroísmo y de las explosiones de la libertad. Ese hombre es el Jefe Inmortal de la falange heroica de los Treinta y Tres orientales, el ilustre General Don Juan A. Lavalleja, cuya cuna llena de her-

mosas promesas y risueñas esperanzas se metió entre las rudas asperidades de las sierras de Minas.

Minas, pues, debe á su hijo esclarecido el tributo de la apoteosis, y si bien ésta no será completa hasta el dia en que su figura señale desde alto pedestal el camino de la gloria á todos sus hermanos, al menos podrá hoy ofrecerle un cariñoso recuerdo como primicias y promesas de cercanos apoteósicos hombres.

Es por esto que los ciudadanos que suscriben, al conocer el propósito de conmemorar el CXI aniversario del nacimiento del héroe de Sarandí, se constituyeron en Comisión á fin de convertir en hermosa realidad tan brillante iniciativa. —Para ello han resuelto por el momento, y hasta que llegue el dia en que todos los orientales puedan saludar al fiel Lavalleja en lo alto del monumento que la patria le debe, realizar una solemne procesión cívica, con objeto de colocar una placa conmemorativa en el monumento que actualmente se levanta, en la plaza Libertad. —Los ciudadanos que suscriben tienen pues el honor de invitar para ese acto, que tendrá lugar el Domingo 7 del corriente, á todas las autoridades del Departamento, á todos los colegios públicos y particulares, á las Sociedades nacionales y extranjeras y á todos los habitantes de la ciudad y de la campaña á fin de dar la brillantez y solemnidad debidas á los justos honores que la ciudad de Minas debe tributar á su hijo más ilustre.

Minas, Julio 4 de 1895.

Tte. Cnel. Manuel Carabajal—Pbro. José de Luca—Tomas Sanz—Pedro Lezama—José Melogno—Temistocles Ortiz Nicolás Herrera y Cruzet—Benjamín Vidal—Dr. Domingo J. Pittamiglio—Francisco E. Silva—Dr. Juan Riso Herrera.

### Orden de la Procesión Cívica

Punto y hora de reunión: Plaza Libertad á la 1 p. m.

Trayecto que recorrerá: Saliendo de la Plaza Libertad por la calle Olimar hasta la de Lavalleja, se detendrá en esta frente á la casa en que nació el Gral. Lavalleja, en cuyo punto hará uso de la palabra el Sr.

Desde aquí seguirá hasta la calle de Maldonado, la cual recorrerá hasta Marmarajá, siguiendo por ésta hasta la Sarandí y por ésta tomará la de 18 de Julio, la que continuará hasta la de Florida doblando en ésta hasta Treinta y Tres, la cual recorrerá hasta la Plaza, en cuyo momento se colocará la placa conmemorativa, haciendo uso de la palabra el Tte. Coronel Don Manuel Carabajal, después de lo cual se disolverá.

En el momento de partir la procesión Cívica, los niños de las escuelas públicas cantarán el Himno Nacional al pie de la estatua de la Libertad, y al colocarse la placa conmemorativa se cantará un Himno á Lavalleja por un coro de niños acompañado de la Banda de música.

Sumario de «La Revista Nacional» correspondiente al número 8 Colaboración de Leopoldo Díaz—José Yxart, por Víctor Pérez Petit—A mi hija Aura, por Alcides De-Maria—Disquisiciones, por Daniel Martínez Vigil—Rimas por Adela Castell—En la plaza, por Arturo A. Giménez—Nostalgia, por Ricardo Passamio—Es Tardel por Casiana Flores—Campera, por Juan V. Algorta—El viento desde mi ventana, por José Irureta—Goyena—Borrachera, por Adriano M. Aguirre—Cuadernos Nacionales—Un Amor, por Víctor Pérez Petit—Apuntes de clase, por el Br. Javier Mendivil—Leyes que presiden la formación de las nacionalidades, por el Br. Arturo S. Gondois—Libertad personal, por el Br. Carlos Martínez Vigil—Suelos.

Nuestro ilustrado y activo agente de Gutiérrez, nos ha remitido para su inserción las líneas, que sin comentarios por que no los necesita, publicamos á continuación.

De diferentes partes de esta sección y Molles he recibido noticias, respecto á la grata impresión que produjo entre mis vecinos el Decreto del S. Gobierno no respecto al cambio de Jefes Políticos.

No fueron los cambios realizados los que satisfueron á nuestros habitantes rurales, sino el adquirir el convencimiento de que el Sr. Coronel Gerona no sería removido de su puesto, según profecías de ciertos puritanos.

Consideran los habitantes de nuestra campaña tan injusta esa remoción que en caso de ser ella intentada, una manifestación soberbia de la opinión haría ver á nuestros gobernantes la injusticia de tal remoción.

En tal sentido, se han constituido en diversas secciones, Comisiones Populares, que fácilmente reunirían miles de firmas á fin de protestar contra las injustas e infundadas acusaciones de ciertos dirigentes de publicidad del Departamento.

Esté satisfecho el Coronel Gerona, que entre sus administrados cuenta con las simpatías del vecindario honesto y no le importe de los ataques que recibe y que tienen por única base, la ambición y la codicia.

Lucidos quedan los difamadores de la actual administración policial de nuestro Departamento y no les envídian el rol que juegan en esa propaganda acerbá.

Den de una vez los nombres de los perjudicados por el coronel Gerona así creeremos en su propaganda. Al grano, porque la pena se la lleva el viento, amigo Monfor.

Lo saludo con aprecio su amigo y S. S.

F. P.

Mañana se efectuará el enlace del joven D. Lázaro Cabrera con la señorita Glotilde Fernández.

—El conocido industrial D. Ernesto Maestri ha abierto nuevamente su taller de ebanistería y carpintería en la calle 18 de Julio, frente al Teatro Unión.

Dice «La Voz del Pueblo» que la Banda de Música concurrirá á la Procesión Cívica del Domingo, porque lo ha ordenado el Ministro de Gobierno. —No hay tal cosa—La Banda concurrirá experimentalmente y por que el Jefe Político se ha empeñado para ello.

Así pues no ha habido semejante orden ó imposición ni cosa que lo valga, como maliciosamente quiere constatar el referido periódico.

Para afecciones escrofulosas y linfáticas los facultativos recetan la sin par Emulsión de Scott.

«Certifico: que he empleado la Emulsión de Scott en el tratamiento de las afecciones escrofulosas y de personas linfáticas, obteniendo buenos resultados. Debo reconocer que una de sus mejores cualidades es el sabor agradable que disimula el repugnante del aceite de hígado de bacalao.»

DR. CANABAL.  
Montevideo, Julio 30 de 1895.

## JUNTA E. ADMINISTRATIVA

### AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo determinado en el Art. 65 del Código Civil se hace saber:

Que Don José R. Moreno ha solicitado e correspondiente permiso para cerrar en el campo de su propiedad situado en Solís Grande, una portada chica que corresponde al camino que cruza dicha propiedad y que arranca del que se dirige del Tala á esta Ciudad.

Lo que se hace público á los efectos del artículo citado.

Minas, Junio 24 de 1895.  
Tomas Pérez—Presidente  
Juan M. Ros—Secretario.

### NUEVA SASTRERIA

### LA VENCEDORA

José A. Manfredi  
CALLE MARMARALA eq. OLIMAR  
ESTA NUEVA CASA CUENTA CON UN SURTIDO COMPLETO DE CASIMIRES DE LAS PRINCIPALES CASAS DE MONTEVIDEO, PROPIOS PARA LA ESTACION.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de venir al mas exigente dando como al modesto artesano, á precios sin competencia pues se vende á cualquier precio.

MINAS



### ROSA CHAPE DE PIANA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Junio de 1894

Hipólito, Angel, Juan, Dionisio. Andress, Anacleto, Teresa, Manuela, Francisca, José, Mariano y Severo, hijos y demás deudos invitan á todas las familias de su relación para la misa que por el eterno descanso del alma de dicha señora se celebrará en la Parroquia de esta ciudad el dia 8 del corriente a las 10 a. m.

Minas, Julio 2 de 1895.

### AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados en la compra de ganado, que en la estancia del señor Cortes (Aigua) se venden 700 reses ganado de cría.

Para tratar en la misma estancia.

OFICINA DEL REGISTRO

DE ESTADO CIVIL

DE LA 1.ª SECCIÓN

DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 22 del mes de Junio del año 1893, á las 3 horas p. m. Apertura de los interesados hágase saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don DAMIAN VIVAS CERTANES, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Mercedes, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Olimar s/n, de profesión abogado, hijo de Don Jaime Vivas y Carreras, de estado casado, de nacionalidad español, de 61 años de edad, domiciliado en Montevideo, de profesión marino, y de Doña Mercedes Corantes, de estado casada, de nacionalidad argentina de 52 años de edad, domiciliada en Montevideo de profesión ocupaciones de su sexo hija de D. Serafín Salazar, de estado casado de nacionalidad oriental de 51 años de edad, domiciliado en la calle Maldonado, n° 310 de profesión ocupaciones de su sexo hija de Doña Gloria Salazar, de estado casada de nacionalidad oriental de 25 años de edad, domiciliada en la calle Maldonado, n° 310 de profesión proletario, y de Doña Manuela Silva, de estado casada de nacionalidad oriental de 52 años de edad, domiciliada en calle Maldonado n° 310 de profesión ocupaciones de su sexo.

### UZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del r. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público, que á solicitud de don Manuel Pérez en autos que siguen contra don Alfonso Trelles, por cobro ejecutivo de pesos, se ha trabajado embargo en una fracción de campo compuesta de ciento sesenta y seis hectáreas cuadrado comprendida en otra mayor ubicada en los Tapes Chicos d este departamento de la pertenencia del demandado. Y á los efectos de derecho se hace la presente publicación.

Minas, Abril 17 de 1895.  
Francisco E. Slova.  
Actuario.

### FONDA CAFE Y BILLAR

DE  
Juan Garmendia  
Calle Marmaraja esq. Casupá



# INDICADOR

MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur  
Repre.—Don C. de Artena  
id. —“ F. A. Vidal  
id. —“ F. Fernández

Gefatura Política—Plaza Libertad esquina Solis  
Jefe Político—Coronel Graduado D. Enrique Gerona  
OFICIAL 1º.—D. Francisco Suárez  
“ 2º.—D. Rufino M. Larrosa  
AUXILIAR —D. José Poggi y Macie  
ALCAIDE —D. Pedro Treliés  
INSPECTOR —  
DE POLICIA—Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
Comisario—Cap. D. A. Gehizón  
Sub- “ —Tte. Santiago Claver  
2. SECCION URBANA  
Comisario—Don Abelino Gerona  
Sub-Crio—Aníbal Jacomazzi  
Primera Sección Rural  
Gm. Tte 1º—Don A. García  
Sub. id.—D. J. Cruz  
2. SECCION (SOLIS)  
Comrio.—D. Arturo Gerona.  
Sub- id.—D. Felipe de los Campos  
3. SECCION RURAL  
Comrio.—D. Juan Colman.  
Sub-id.—Sub-Tte. D. P. Sierra  
4. SECCION RURAL  
Comrio.—D. Pablo Carballo  
Sub. id.—D. Antonio Caballé  
5. SECCION RURAL  
Comrio.—Sub Tte. Don S. Núñez  
ub-id —D. Enfracio del Puerto  
6. SECCION RURAL  
Srio. Tte.—D. A. Rodríguez  
Sub. id.—D. José Silveyra  
7. SECCION RURAL  
Crio. Capitán—D. D. Suárez.  
Sub-id.—D. Manuel Baz.  
8. SECCION RURAL (N. PEREZ)  
Comrio.—D. Manuel Carbajal  
Sub-id.—Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA  
eniente 2º—D. Luis Oraison

SECRETARIO PRIVADO  
Don Eusebio Gerona  
Juzgado etrado—Calle Maldona  
do 18 q. M.  
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.  
Actuario—Esq. D. F. E. Silva.  
Alguacil—D. Pablo E. Zúñiga.

## JUZGADO DE PAZ

1. SECCION JUDICIAL CIUDAD  
Juez de Paz don Eduardo Ortega.  
Tte. Alcalde — Isidro Benabert.  
2. SECCION JUDICIAL (SOLIS)  
Juez de Paz D. Carlos M. Gerona  
3. SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)  
Juez de Paz D. Andrés García (hijo)  
4. SECCION JUDICIAL (GAETAN)  
Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez  
5. SECCION JUDICIAL POLANCO  
Juez de Paz don C. Cecilio J. Carballo.  
6. SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)  
Juez de Paz don Caraciolo Ferri  
7. SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)  
Juez de Paz D. Genaro B. Corti.  
8. SECCION JUDICIAL (Aygora)  
Juez de Paz D. Francisco Amiyá.  
9. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)  
Juez de Paz D. Elogio Beldoya  
10. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)  
Juez de Paz D. Francisco P. Díaz.  
11. SECCION JUDICIAL (NICO PEREZ)  
Juez de Paz D. Caius Martíz.  
12. SECCION JUDICIAL (SAU CE DE OLIMAR)  
H. Narciso Bile.

Depósito Judicial—Calle Maldona, 18 q. M.  
Depositario—Serafín Salazar

Fiscalia Departamental—Plaza  
Agt. Feal Dr. Juan C. Corralbo.  
Junta E. Administrativa—Julio 18

Presidente—don Tomás Piriz.  
Vice—“ —» Fioro Fernández  
Vocal—don Pilar M. Piriz.  
“ —» Vicente Roch.  
“ —» Andrés García.  
“ —» Justo M. Silveira.  
Secretario—don Juan M. Ros.  
Auxiliar — » Isidro Benavente.  
Escríbiente—» Arturo Treliés.

Administración de Rentas—Calle 18  
Administrador—don P. Lezama.  
Auxiliar 1º—don Luis Cien.  
id. 2º—» Justo M. Silveira.  
id. 3º—» Héctor Pas.

Comisión de I. Primaria—Calle Ma  
Presidente—don Justo M. Silveira.  
Vice-id. — » Benjamin Vidal  
Vocales — » Isidro Escudero.  
id. — » Pedro Risquín.  
id. — » Antonio Cabrera.  
Secretario — » Adolfo M. Vidal.

Comisión de Salubridad—Santon le  
Presidente — don Justo M. Silveira  
Vice—id. — » Enrique Cerena  
Secretario — Benito Bonasso  
Comisario — » Maximino Lutosa.

Inspección de Escuelas—Calle Mal  
Inspector—don B. Juan Benítez  
Secretario—don Adelio M. Vilat.

Mercado G. avalleja—Calle 33  
Administrador—D. Mario Suárez  
Comisario—don Juan R. Roux.  
Inspector—don Ernesto Zaffaroni

Sucursal del Banco Nacional  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo  
y Marmaraja

Gerente contador—don Nicolás He  
rrera y Cienet.  
Contador auxiliar—don Miguel Go  
yeneche.

Curia Eclesiástica—Calle del Pia  
num 4.  
Vicario—Pbro. don José De Luca.  
Teniente cura—Pbro. D. D. Domino.  
Cura auxiliar—Pbro. don Genaro  
Amantea.

Vice Consulado de Francia—Calle Maldona  
Vice consul—don Eugenio Fourcade.

Vice Consulado de España—Calle  
Julio entre 25 de Mayo y Maldonado  
Vice consul—don Domingo Benedicto

CLUB URUGUAY  
Calle 33 esq. 25 de Mayo—Altos.

CLUB LIBRERIA MÁZQUEZ  
X EGA  
Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio  
y Montevideo.—Antigua casa de  
P. del Puerto.

SOCIEDAD COSMOBOBITA DE  
SOCORROS MUTUOS  
Secretaría—Calle 18 de Julio num.  
140.

INSTITUTO AVANCE  
Calle Maldonado.  
Antigua casa del Club Progres.

INSTITUTO HIDROTERAPIA  
MINUANO  
Calle Maldonado num.

## IMPRESA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI, 85

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asaber:  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas  
corrientes, Menú, Manifiestos, Letados, Recibos taquillarios, Circulares  
TRJETS—Fúnebres y de visit al minuto—PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DELA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION  
DIBRIBUO PERIODICA

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.  
**VINO AROUD CON QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE  
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente  
reparador de las fuerzas vitales, da esto fortalecimiento por excelencia. De un gusto su  
mamente agradable, es sobre todo contra la Anemia y la debilidad, en las enfermedades  
y consecuencias de la disipación, la abstinencia del tabaco, los excesos.  
Cuando se pierde el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas,  
enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los caloros, no se conoce nada superior al Vino de Quina de AROUD.  
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de BAOU, rue Richelieu, 102.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE

la carne y  
AROUD

En esta antigua y conocida fonda se realizan pensionistas y se  
dan a domiciliados, en un servicio esmerado contiene hermosas  
habitaciones para acomodarlos.  
Calle Marmaraja esquina Cebollat.

**TONDA Y BILLA**  
DE  
FELIX PLACE

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los fluxos repletos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.  
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de BAOU, rue Richelieu, 102.

**PAPEL WINSI**  
Soberano remedio para rápida cura  
de las Afecciones del pecho,  
Catarros, Mal de garganta, Bronquitis,  
Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores,  
Lumbagos, etc., 30 años del mejor  
éxito atestiguan la eficacia de este  
poteroso derivativo recomendado por  
los primeros médicos de Paris.  
Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

**GARGANTA VOZ Y BOCA**  
PASTILLAS DE ETHAN

Recomendadas contra los males de la  
Garganta, Extinciones de la voz,  
Inflamaciones de la boca, etc., etc.,  
perniolones del estómago, irritación  
del pulmón, Tabaco, y especialmente  
los predicadores, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES  
para facilitar la emisión de la voz.  
Exigir en el establecimiento de AB. DEETHAN,  
Farmacéutico en PARIS.

BARRACA DE BONBON  
de  
Marcelo Zaffaroni  
Alambre, postes pks., etc.  
Materiales e fierro y madera pa  
ra construcciones;  
Marmaraja esq. Sarandi.

## Almacén del Cid

DE  
JOSE GARABAL Y OTERO  
Se encarga tambien de remates  
p ocess en g neral.Calle  
Mojón que armara já

ANTONIO B. MIGUEZ  
ABOGADO  
Estudio: Calle Cerro N° 10  
Montevideo

JOSÉ BIRRIERIA  
ESCRIBANO PUBLICO  
Montevideo—Ituzaingó N° 176

COLCHONERIA ITALIANA  
DE  
JUAN INVERNIS  
Calle Floría esq. Montevideo  
ERANCISCO X. RODRIGUEZ  
PROCURADOR  
Se encarga de asuntos judiciales  
arreglo de testamentarias.  
—Calle 33, núm. 82—  
Estudio del Dr. E. Tevarena—Minas

G. Frelles (hijo)  
PROCURADOR

Ofrece sus servicios al público contando  
con dos años de práctica en el Juzgado  
Ldo. Departamental; así como también con  
la dirección del antiguo y reputado aboga  
do Don Antonio E. Vigil.

Escritorio Calle Gral. de la  
Llana N.º 54.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
EDICTO  
Por disposición del Sor. Jde  
Ldo. Departamental Dr. Don Do  
mingo J. Pittamiglio y de conformi  
dad con lo que preceptúa el art.  
1593 del Cód. de Comercio, se ha  
de saber: que en el incidente res  
pectivo del concurso formado a  
Don Telésforo Armendáiz, se ha  
producido el informe y resolución  
ativa cesación de pagos, los cuales  
se encontraron en la Oficina  
Actuaria a disposición de los a  
creedores del fallecido.—Minas, Ma  
de 1895

Francesco E. Siloa.

## TALLER

DE  
Platería, Joyería y Relojería  
DE  
Bellini y Pomi

CALLE 25 DE MAYO, FRENTE A LA CASA DE  
NEGOCIO DE PEPE CICHERO—MINAS

CARNICERIA  
DE  
Alejandro Bonino  
Mercado Gral. Lavalleja

COCHERIA VASCONGADA  
DE  
José M. Leturia  
Calle Maldonado Esq. Olimar

GRAN BARATILLO ESPAÑOL  
DE  
D. Angel Garcia  
Calle 33 esquina Cebollat

Manuel Frelles  
ESCRIBANO PUBLICO  
Calle Florida